



Mercados Asociados y Direcciones Objetivas S.A.

Guayaquil, 10 de junio de 2020

Ingeniera
DORIS GALLEGOS BARZOLA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **MADO (Mercados Asociados y Direcciones Objetivas) S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes de los Estatutos de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Pedro Carbo, doctor Amando Correa Granoble, el 22 de junio de 1999, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de agosto de 1999.

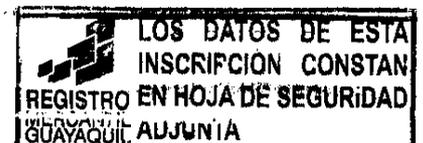
Muy atentamente,

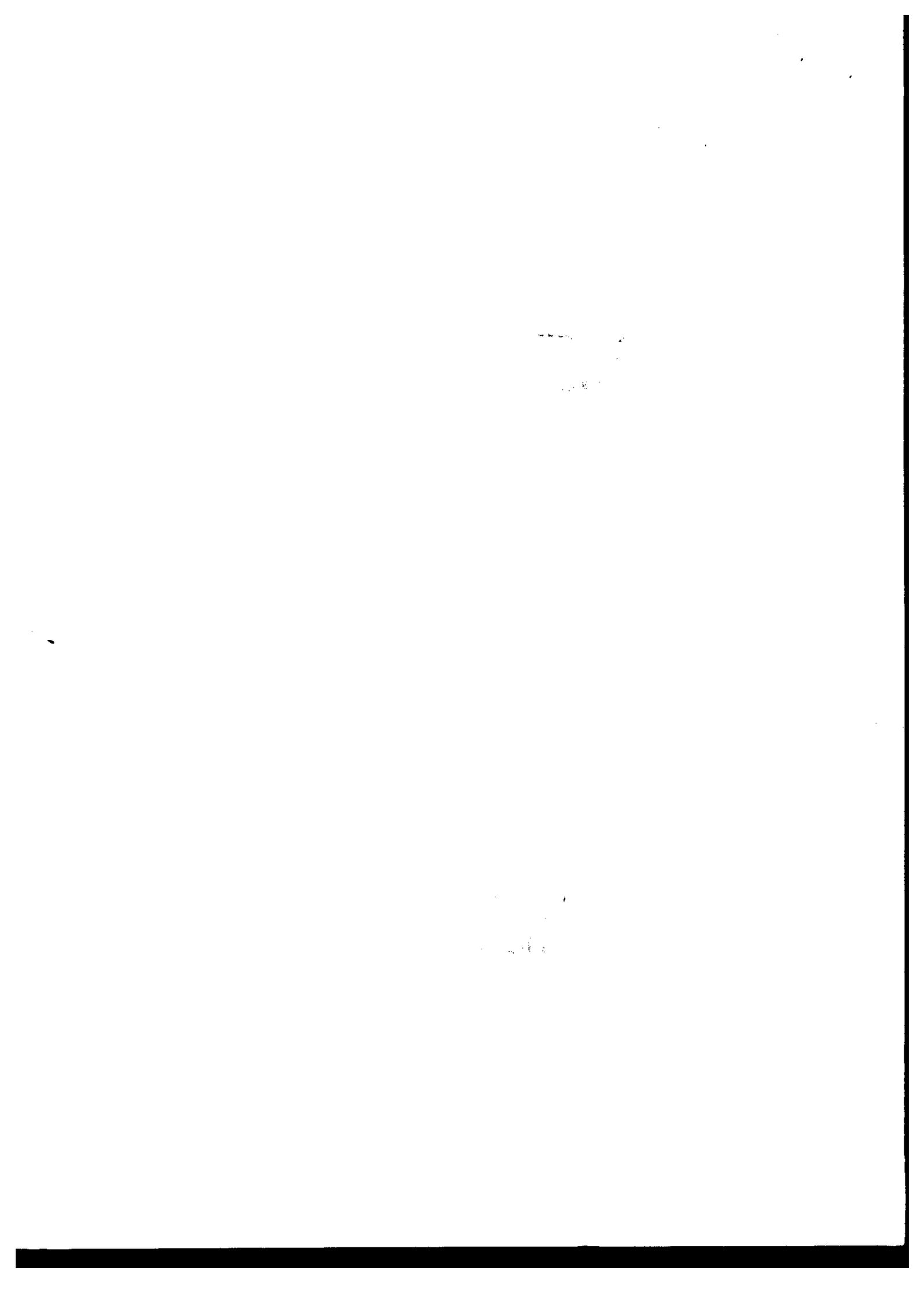
Sr. Cristóbal Gallegos B.
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. # 090522328-5

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MADO (Mercados Asociados y Direcciones Objetivas) S.A., PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDA.

ING. DORIS GALLEGOS B.
C.I.# 091219613-6
Guayaquil, 1 de julio del 2020

Cda. Bellavista, Av. Barcelona y Jorge Perrone Galarza Mz. 72 Villa 20 – Telf: 2-202-805
Telf/Fax: 2-202-025 Cel: 099-963-72-52, e-mail: mado@ecuaportales.com
Guayaquil-Ecuador







NUMERO DE REPERTORIO:18.623
FECHA DE REPERTORIO:06/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:13:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MADO (MERCADOS ASOCIADOS Y DIRECCIONES OBJETIVAS) S.A.**, a favor de **DORIS GALLEGOS BARZOLA**, de fojas 43.390 a 43.393, Libro Sujetos Mercantiles número 7.441.

ORDEN: 18623



Guayaquil, 08 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0235110

PERINTE...
COMPAÑIAS, VALORES Y
DOCUMENTACION Y AL...
HORA

2018

[Handwritten signature]